



Coordinación Ecu­mé­nica de la Iglesia de las y los Pobres en El Salvador
CEIPES

La Iglesia se predica desde los pobres y no nos avergonzamos nunca de decir: "La Iglesia de los pobres", porque entre los pobres quiso Cristo poner su cátedra de redención. (Monseñor Romero. 24/XII/78; VI.76)

ceipes@terra.com

CARTA ABIERTA A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR Y AL CLERO SALVADOREÑO, EN SOLIDARIDAD CON LA OFICINA DE TUTELA LEGAL DEL ARZOBISPADO

En una palabra (Socorro Jurídico será), una organización de juristas que, primero Dios, ha de florecer en una gran esperanza de nuestro pueblo.

(Diario de Mons. Romero, viernes 14 Abril 1978)

La "Coordinación Ecu­mé­nica de la Iglesia de las y los Pobres en El Salvador" (CEIPES) somos un grupo de cristianas y cristianos que, desde hace 10 años, venimos en un modesto esfuerzo de ecumenismo, conmemoración de los mártires y compromiso de transformación de las estructuras sociales a partir de nuestra fe. Ahora, ante el cierre, por parte del Arzobispo de San Salvador, de las Oficinas de Tutela Legal, MANIFESTAMOS:

1. En el país, a lo largo de las últimas tres décadas, la Iglesia Jerárquica católica:

- Ha perdido su capacidad profética; el miedo a los desafíos político/socio/pastorales y una teología pre-Conciliar, la han llevado a encerrarse en sí misma y a evitar la iluminación de las difíciles realidades temporales que en El Salvador vivimos.
- Ha preferido quedarse predicando una evangelización y una espiritualidad vacía de la "levadura evangélica" que transforma las estructuras socioeconómicas y, en ese sentido, según la palabra y testimonio de Mons. Romero "se vuelve falsa":

"Hermanos sacerdotes, Uds. que llegan a la cumbre de su ordenación sacerdotal para predicar una palabra que quema, que como los profetas sienten Uds. en sus entrañas, es un fuego devorador que quisiéramos más bien rehuir, no digo este honor, sino esta carga profética de ir a anunciar al pueblo la revelación auténtica. Queridos hermanos, que no vaya a ser falso el servicio de Uds. desde la palabra de Dios, que es muy fácil ser servidores de la palabra sin molestar al mundo, una palabra muy espiritualista, una palabra sin compromiso con la historia, una palabra que puede sonar en cualquier parte del mundo porque no es de ninguna parte del mundo; una palabra así, no crea problemas, no origina conflictos. Lo que origina los conflictos, las persecuciones, lo que marca la Iglesia auténtica es, cuando la palabra quemante como la de los profetas, anuncia al pueblo y denuncia; las maravillas de Dios para que las crean y las adoren, y los pecados de los hombres que se oponen al Reino de Dios para que lo arranquen de sus corazones, de sus sociedades, de sus

leyes, de sus organismos que oprimen, que aprisionan, que atropellan los derechos de Dios y de la humanidad. Este es el servicio difícil de la palabra, pero el espíritu de Dios va con el profeta, va con el predicador porque es Cristo que se prolonga anunciando su reino a los hombres de todos los tiempos”. (10/Dic/77; Ordenación de Jorge Benavides y Héctor Figueroa).

- Ha priorizado la atención benéfica a los pobres y no su liberación.
- Ha abandonado a las Comunidades Eclesiales de Base a partir de una pastoral tradicionalista y de prejuicios ideológicos y, aprovechamos esta ocasión para invitar, a los Obispos y al Clero en general, a una actitud de mayor apertura y diálogo con esta forma de ser Iglesia.

2. En ese contexto eclesial:

- No nos extraña la decisión tomada por el Señor Arzobispo, es coherente con su mentalidad y teología conservadoras.
- El que haya sido en este momento, en el que la Sala de lo Constitucional ha aceptado una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía, nos hace sospechar de una probable mala intención de hacer desaparecer los archivos históricos que conserva Tutela Legal para que no puedan ser utilizados como documentación fundamental contra los violadores de los Derechos Humanos, responsables de masacres y de crímenes de lesa humanidad.
- Nos indigna profundamente la manera como se llevó a cabo el cierre de Tutela Legal, descrito por mismas trabajadoras y trabajadores:

Como “acción ilegal, arbitraria e indigna para los miembros de Tutela Legal del Arzobispado y las víctimas que durante años acompañó y confiaron en la labor de esta institución, se nos despidió, utilizando como procedimiento el cambio de las cerraduras de las puertas, no permitiéndonos el acceso por ordenes del señor Arzobispo de San Salvador José Luis Escobar Alas, violentando nuestros derechos humanos fundamentales como trabajadores de la Iglesia Católica Salvadoreña y como ciudadanos”.

“A ninguno de los miembros de Tutela Legal se le informó de las causales del cierre abrupto de esta instancia del Arzobispado, que trabajo por más de 32 años en la defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo salvadoreño; mucho menos existe justificación para el maltrato que se nos dio, reforzando la seguridad privada ese día, para no permitirnos el acceso a las instalaciones del Arzobispado de San Salvador y la libre movilidad pedir para pedir explicaciones de las acciones prepotentes y arbitrarias del Arzobispo de San Salvador y sus allegados”. (Diario CoLatino, 03710/2013, pag 16)

- Este actuar de Mons. José Luis Escobar Alas, se contradice con sus posturas públicas demandando diálogo, transparencia, respeto de las personas en los conflictos institucionales que se han presentado en el país; le recordamos, como él mismo

comentó en una ocasión: *"Hablando con un especialista en leyes, me dijo que no por gusto ocupa este artículo (el del respeto a la persona humana) el primer lugar en la Constitución del país"*.

4. No nos despierta credibilidad el "Comunicado de la Arquidiócesis referente a la disolución de Tutela Legal" (<http://www.arzobispadosansalvador.org/>) porque:

- Es posterior al hecho y no hace ninguna referencia a la forma en que se desarrollaron los acontecimientos ni a la cuestión medular del irrespeto a la dignidad de las trabajadoras y trabajadores que allí se dio. Aunque afirma que, *"los empleados que trabajan en dicha Oficina, de forma satisfactoria firmaron las respectivas actas de finiquito, y recibieron la totalidad de las prestaciones laborales que a la fecha correspondían"*, ello, por sí solo, no es garantía de justicia, porque como dijo y practicó Mons. Romero: *"No basta la justicia, hace falta el amor"* (3 de Julio de 1977).
- Con lenguaje diplomático y formal, según nuestra opinión, esconde las verdaderas intenciones fruto de opciones administrativas y pastorales conservadoras, avaladas por una teología desfasada y una mentalidad derechista. Con ello, estamos haciendo un paralelismo de las declaraciones del mismo Arzobispo con ocasión del "Caso Beatriz": *"Vemos la intencionalidad de crear este conflicto artificioso. Todos sabemos que la verdadera intención es desarticular la Sala de lo Constitucional. Esto no es un secreto, es público, más público no puede ser"... "aunque se diga que no, se inventan términos, queriendo confundir y justificar lo que es injustificable, (pero) nosotros estamos hablando de una forma clara"*. (http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8128697); siguiendo ese tipo de razonamiento, en CEIPES nos planteamos **¿Cuál es ahora la verdadera intención del Arzobispo al desarticular Tutela Legal?** En aquella ocasión, Mons. Alas *"Advirtió que existe una "agenda oculta" que busca promover y legalizar el aborto en el país a partir del caso de Beatriz"*. (http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7837616) Nosotros nos preguntarnos **¿Quién tiene ahora una "agenda oculta"?** *"No sé qué intenciones hay por debajo, pero preocupa porque pareciera que hay una agenda que se quiere llevar adelante para legalizar el aborto y esta es la puerta"*; paralelamente, también nosotros tenemos derecho a sospechar y a preguntarnos: **"No sabemos qué intenciones hay por debajo, pero nos preocupa porque pareciera que hay una agenda que se quiere llevar adelante para borrar el trabajo de Tutela Legal, eliminar los archivos y esta es la puerta"**.

5. Lo invitamos, Señor Arzobispo, a una postura de humildad, de diálogo y de reconsideración, al estilo de Mons. Romero:

"Yo reconozco, hermanos, que soy hombre y me puedo equivocar. Por eso he abierto el diálogo. Todo aquel que no esté de acuerdo conmigo venga y platiquemos, convénzanme de mis errores. Pero no me critique, no me calle sin oírme. Somos conscientes de nuestras limitaciones, de nuestras capacidades de equivocarnos. Como seres humanos podemos

errar todos... Estamos dispuestos a dialogar y que nos digan en qué abusamos, en qué nos equivocamos. Serán cosas accidentales que se pueden corregir. Pero déjennos hablar y déjennos orientar” (8/Mayo/1977). “Y lo he dicho yo muy concretamente que estoy abierto al diálogo, y todos aquellos que en nuestra predicación y en el mensaje que la Iglesia les predica encuentren algo inconveniente, o indebido, acérquense, corrijannos, ayúdennos a predicar mejor” (06/Agosto/1977). “La fe de ustedes, hermanos, sabrá hasta discernir alguna interferencia humana en la que ustedes no estén de acuerdo. Los he invitado mil veces a que en ese caso se dialogue, se corrija, como manda el evangelio; y así tendremos pues que a la luz de un diálogo, de una reflexión sincera, descubrimos qué es lo que Dios piensa. Por eso la Iglesia trata de construirse cada vez más auténtica. Los pasos que vamos dando en esta construcción de nuestra Arquidiócesis en colaboración con los queridos sacerdotes, religiosas y seglares cada vez más comprometidos, cada vez más conscientes de que son Iglesia, podemos destacarlos en estos puntos” (18/Septiembre/1977). “Decía Pío XI: “El diálogo es el camino de muchas soluciones; y si fuera por el bien de la Iglesia, yo dialogaría hasta con el mismo demonio”. No se invoquen razones legalistas” (13/Noviembre/1977). “Hermanos, el diálogo no se debe de caracterizar por ir a defender lo que uno lleva. El diálogo se caracteriza por la pobreza: ir pobre para encontrar entre los dos la verdad, la solución. Si las dos partes de un conflicto van a defender sus posiciones, solamente, saldrán como han entrado” (20/Noviembre/1977).

Y al estilo del Papa Francisco:

“En mi experiencia de superior en la Compañía, si soy sincero, no siempre me he comportado así, haciendo las necesarias consultas. Y eso no ha sido bueno. Mi gobierno como jesuita, al comienzo, adolecía de muchos defectos... Eso hizo que yo fuera provincial aún muy joven. Tenía 36 años: una locura. Había que afrontar situaciones difíciles, y yo tomaba mis decisión es de manera brusca y personalista. Es verdad, pero debo añadir una cosa: cuando confío algo a una persona, me fío totalmente de esa persona. Debe cometer un error muy grande para que yo la reprenda. Pero, a pesar de esto, al final la gente se cansa del autoritarismo. Mi forma autoritaria y rápida de tomar decisiones me ha llevado a tener problemas serios y a ser acusado de ultraconservador. Tuve un momento de gran crisis interior estando en Córdoba. No habré sido ciertamente como la beata Imelda, pero jamás he sido de derechas. Fue mi forma autoritaria de tomar decisiones la que me creó problemas”.

“Todo esto que digo es experiencia de la vida y lo expreso por dar a entender los peligros que existen. Con el tiempo he aprendido muchas cosas. El Señor ha permitido esta pedagogía de gobierno, aunque haya sido por medio de mis defectos y mis pecados. Sucedió que, como arzobispo de Buenos Aires, convocaba una reunión con los seis obispos auxiliares cada quince días y varias veces al año con el Consejo presbiteral. Se formulaban preguntas y se dejaba espacio para la discusión. Esto me ha ayudado mucho a optar por las decisiones mejores. Ahora, sin embargo, oigo a algunas personas que me dicen: “No consulte demasiado y decida”. Pero yo creo que consultar es muy importante. Los consistorios y los sínodos, por ejemplo, son lugares importantes para lograr que esta

consulta llegue a ser verdadera y activa. Lo que hace falta es darles una forma menos rígida. Deseo consultas reales, no formales. La consulta a los ocho cardenales, ese grupo consultivo externo, no es decisión solamente mía, sino que es fruto de la voluntad de los cardenales, tal como se expresó en las Congregaciones Generales antes del Cónclave. Y deseo que sea una consulta real, no formal".
<http://www.aciprensa.com/entrevistapapafrancisco.pdf>

6. Concluimos este comunicado haciendo un sencillo homenaje de recuerdo de la querida Dra. María Julia Hernández, a ella le debemos, no solo la existencia de Tutela Legal sino, también, la conservación de las homilías de Mons. Romero:



“Quiero anunciarles también, con cariño fraternal, que estas homilías que van siendo recogidas y editadas en folletos semanales mediante una labor muy paciente e inteligente de la Srta. María Julia Hernández, ha completado ya un año. Y tuvo la gentileza de entregarme encuadernados, en tres tomos, las homilías de todo el año que terminó este ciclo antes de Adviento. Están a la disposición de todos los que deseen la colección completa de las homilías del año Litúrgico 1979” (23/Dic/1979).



San Salvador, 04 de Octubre de 2013